

D. . . . O. . . . I.

FACTOR: Político . . . . .

LEGAJO: COMUNAL  
58 . . . . .

ASUNTO: SITUACION EN EL CONCEJO DE LIN  
BERANTE DE LINCOLN . . . . .  
. . . . .  
. . . . .

ORIGEN: Bosnos Mejios . . . . .

FECHA: 30 / 5 / 1990 :-

Rec  
29-5-90

Político  
Informes

DELEGACIÓN INTELIGENCIA JUNÍN.  
JUNÍN, 28 de mayo de 1.990.

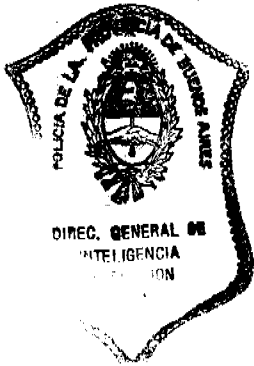
OBJETO: Elevar información.

AL SEÑOR:  
DIRECTOR GENERAL INTELIGENCIA,-----LA PLATA,--  
Factor Político.-

NOTA DIJ-"A"  
nº. 125.-

Adjunto elevo a su mayor consideración, -  
información producida por esta Delegación, con motivo de la -  
creación de una Comisión Investigadora en el Concejo Delibe-  
rante de la Municipalidad de LINCOLN.-

RECIBO  
JUNÍN



HUGO ALFREDO ARRUA  
SUB-COMISARIO  
JEFE Deleg. ICIJ-Junín

Distribuidor:  
1-DGIPBA-La Plata.-  
2-Arch Deleg.-

Agregados:  
Lo expuesto en el texto: dos (2) fs.-

DELEGACION

INTELIGENCIA JUNIN.-

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
POLITICO	28 MAYO '90.-	PP.MM.	B. 2.-

TITULO  
COMISION INVESTIGADORA EN EL CONCEJO DELIBERANTE DE LINCOLN.-

EXTRACTO  
A pedido de los Concejales del P.I. MAININI, VESCO, GALINELLI y PEREDA, se formó una comisión investigadora en el Concejo Deliberante de LINCOLN, a los efectos de determinar si con los juicios de apremio realizados por la Municipalidad, se há incurrido en algún delito por el nó pago de la TASA DE JUSTICIA al Gobierno Provincial.-

En la última reunión del Concejo Deliberante de la Ciudad de Lincoln, fué presentado un proyecto de resolución por los Concejales del Partido Intransigente Luis MAININI, Océano PEREDA, Abel GALINELLI y Oscar VESCO, a quienes se los conoce por el grupo disidente del P.I. yá que no están con los postulados de adhesión al Partido Justicialista.-

El proyecto trata concretamente el manejo de los Juicios de apremio que lleva adelante la Municipalidad contra quienes no cumplen con sus obligaciones fiscales, se sospecha que el Municipio comete una infracción fiscal en perjuicio de la Provincia de Buenos Aires por no pagar la TASA DE JUSTICIA que le corresponde a cada juicio que inicia ó el pago fraudulento de la misma al efectuar el pago en fecha distinta a la que corresponde, pudiendo originar ésto un enriquecimiento ilícito.- Es necesario destacar que la tasa de justicia se le cobra al contribuyente enjuiciado.- Se sospecha asimismo que lo mismo ocurre con los aportes previsionales, que deben hacer los profesionales designados por la Municipalidad.-

El mismo fué aprobado por unanimidad por los bloques del P.J., U.C.R. y U.C.D. con la disidencia y el rechazo de los fundamentos del proyecto, de los intransigentes Hugo GANDUGLIA y Juan Carlos ESPIL, quedando redactado de la siguiente manera:

CREASE UNA COMISION ESPECIAL CON EL SIGUIENTE OBJETO.-

- 1º: Determinar si la Municipalidad de LINCOLN, há abonado la Tasa de Justicia correspondiente a los juicios de apremio que llevó adelante con sus deudores.-
- 2º: Dictaminar si existen sospechas suficientes ó indicios vehementes que funcionarios de la Municipalidad se han enriquecido con los juicios de apremio.-
- 3º: Establecer si há habido incumplimiento por parte de los asesores legales en causas que no heran juicios de apremio.-/////

//.  
49: La comisión podrá citar para aportar pruebas y elementos conducentes a la investigación, a quién estime pertinente.-

59: Podrá determinar responsabilidades, solicitar sanciones y efectuar las denuncias que correspondan.-

69: La comisión especial podrá solicitar al H.C.D. en caso de considerarlo necesario, requiera al Sr. Intendente Municipal, - la suspensión provisoria de los funcionarios implicados.-

79: La comisión investigadora tendrá un plazo de 60 días para actuar, prorrogable si ella lo requiere.-

La Comisión especial investigadora quedó integrada por los siguientes ediles: Omar VERNA por la U.C.D., Rafael GANDOLFO y Manuel MURGUIONDO por el P.J., Abel GALINELLI y Juan C. ESPIL por el P. I., Alberto CONDE y Nelson ANTONELLI por la U.C.R. y el Presidente de el H.C.D. Sr. Luis MAININI del P.I. autor del proyecto.-

APRECIACION: Es de hacer constar que el proyecto há tenido gran repercusión en la Ciudad de Lincoln, máxime teniendo en cuenta que los asesores y quienes llevaron a cabo los juicios de apremio son los Doctores ALEJANDRO RUBEN COSTA, ex Dtor Jurídico de la Municipalidad (P.I.) y ALFREDO JOSE RAMOS, ex Concejal por el P.I. quién renunció a su banca para dedicarse a los juicios de apremio.-

De surgir novedad se ampliará el presente.-

- - - - - 0 - - - - -

D.G.I.P.B.A.  
LA PLATA  
8 mayo 1990  
POLITICO No. 49/

ASUNTO: FRENTE DE INTEGRACION VECINAL.

Se ha tomado conocimiento que el Frente de Integración Vecinal (F.I.V.E.), a través de la "Línea Acción Fomentista" ha iniciado una serie de reuniones con distintos representantes de entidades fomentistas de la zona, a fin de cambiar opiniones sobre los distintos problemas que aquejan a diversas barrias de la ciudad de Mercedes.

Segun los vecinalistas que integran dicha fracción comunal instan a sus pares fomentistas a participar de las reuniones y discutir independientemente del pensamiento político que tengan, argumentando "que lo que se busca es la solución a los problemas y no la politiquería de campo".

Asimismo pretenden que los fomentistas se integren al frente vecinal, a través de nominaciones de las entidades fomentistas, para así representar a los vecinos y llevar las soluciones a los distintos barrios de la zona, estas reuniones están siendo llevadas a cabo por el presidente de la "Línea Acción Fomentista", Sr. Salvador Finaretta y su Secretario Antonio Giliberti.

Cabe consignar que esta agrupación en el mes de mayo se ha emitido un documento titulado "falta de talento", haciendo algunas // críticas a la gestión del gobierno municipal, JUAN JOSE MERCE (P.J.).

Al respecto podemos señalar algunas de sus partes especiales: "...la comunidad de Mercedes enfrenta nuevamente una virtual-situación de no representación en la casa pública, agravada en esta carencia en el nivel nacional y provincial".

Finalizan además: "...la situación tiene rasgos de ridículo pues aumentan las tasas pero se recorta nomos, se elaboran presupuestos que jamás se cumplen, dado a que siempre los ingresos reales son menores a los presupuestos mientras que los egresos son mayores, en definitiva se gasta sistemáticamente más de los que se tiene". "La actual administrac-

//////

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

////cán carece totalmente de talento y vetación para encontrar las soluciones  
mismas a los múltiples problemas que enfrentamos los vecinos de Bonastegui y  
ante este estado de cosas es altamente que el Consejo Deliberante se demuestre  
a su vez, mayor compromiso con las necesidades de sus representados.

APRECIACIONES

- Evidentemente la afirmación de que la base de la demora  
de institucional para los municipios es una realidad incontrovertible.

Así el ejercicio directo de la misma ha ocasionado //  
verdaderos discursos y controversias entre los Jefes Comunales y varias fuerzas  
vivas de la población, motivado algunas veces por reales transgresiones y otras  
por trivialidades internas, peticiones, cuestionamientos y pedidos de informes.

Los realmente serios, que se fundamentan en efectivas  
transgresiones a la ley ocasionaron en definitiva en suspensiones y/o renuncias  
de los Intendentes cuestionados, siendo los que se fundamentaban en minor  
dades finalmente rechazados, como el que nos ocupa. No obstante ello sólo resta  
esperar los hechos que se registren en el futuro teniendo en cuenta que las  
distintas fuerzas marcan su estrategia con miras a las elecciones de 1992.



D.I.P.F.B.A.  
LA FLATA  
20 ENE 1993  
Comunal nro.62/1

ASUNTO: LINCOLN - ENTREDICHO POR SUBSIDIOS.-

Recientemente la ciudad de Lincoln registro un accionar psicologico propagandistico, mediante el cual se distribuyeron panfletos titulados BASTA DE ROBO Y MENTIRAS y sin pie de imprenta, mediante los cuales se critico al gobierno comunal por verse demorada la entrega de unos subsidios destinados a microemprendimientos economicos.

Practicada una investigacion sobre el particular, se establece que el señor [REDACTED] (PJ) -quien desempeña un cargo en el senado nacional- habria gestionado aquella asistencia economica para los señores [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] entre otros, quienes debian hacer efectivo su cobro en el Banco de la Provincia de Bs.As. Sucursal local.

Los beneficiarios al pretender cumplimentar esta ultima diligencia fueron informados que debian satisfacer ciertos requisitos por intermedio de las autoridades municipales, las que por su parte estimaron se debia profundizar la informacion en torno a algunas clausulas, como ser si los subsidios eran reintegrables o no. Es a raiz de esta circunstancia que se estancan los tramites, y como corolario aparecen los panfletos que nos ocupan.

Mientras tanto, el intendente municipal señor EDUARDO DONATO MANGO (UCR), el concejal HUGO GANDUGLIA (PI) e IRIS MALIS del bloque justicialista, mantuvieron una entrevista con el licenciado WALDINO SUAREZ, secretario ejecutivo del Programa Federal de Solidaridad, ente responsable del regimen de aquellos subsidios. En su transcurso quedo aclarado que estos ultimos son reintegrables, siendo indispensable la adhesion de la Comuna al programa. Asimismo se estipulo que debe crearse una comision de seguimiento que oficiara de autoridad ejecutiva y se encargara de estudiar los proyectos; debera actuar ademas un consejo consultivo asesor compuesto por profesionales en la materia y autoridades intermedias.

Las autoridades municipales deberan sancionar una ordenanza estableciendo el modo que se devolvera dicho tipo de ayuda, requisitos de los beneficiarios, plazos y condiciones de los reintegros.

Por otra parte, trascendio que dado fueron omitidos los pertinentes estudios socioeconomicos, la comision precitada se abocara a

///

///



analizar cada caso en particular, para ratificar o rectificar la asistencia económica.

Proximamente, el Departamento Ejecutivo comunal elevará un proyecto de ordenanza, referido a los requisitos mencionados.

Finalmente, cabe manifestar que el resquemor inicial que provocó la demora en efectivizarse los referidos subsidios, como así también que no se había develado quienes serían los beneficiarios, desapareció al agilizarse las tramitaciones de parte del intendente. La iniciativa que redundará en el nacimiento de pequeñas empresas y por ende crecerá la oferta laboral en el medio, favorecerá a ciudadanos de distinta extracción política, ya que alcanzará a justicialistas, radicales y del Partido Intransigente.

De surgir novedades se aplicará.-

ORIGEN: PP.MM.

VALORIZACION: B - 2



# BASTA DE ROBO Y MENTIRAS

## ¿LOS SUBSIDIOS PARA MICRO-EMPRESARIOS SE ACREDITARON, EL CHEQUE YA SE COBRÓ Y NO SE ENTREGÓ A LOS BENEFICIARIOS?

En vísperas de Navidad los beneficiarios de los subsidios para micro-empresarios Sres.: ARFUSO Oscar; BESSATTO Analía; CAPELLO Juan J.; CIRELLI Javier; CORRREA Reinaldo; CHEMES Raúl; ESTRADAS Bernardo; GUIRAO Daniel; PORTA Eduardo; ROSSI Oscar; SAGO Fayiz; VITA Emilio y SAENZ Carlos; esperan que el Niño Dios les entregue el dinero que les corresponde a cada uno, si no tendrán que seguir esperando para los reyes magos.

Creíamos que con el cambio de autoridades producido en el mes de diciembre de 1991, se terminaba con el robo y la mentira, lamentablemente no fue así, el gobierno de la U.C.R. sigue ese mismo camino.

Los beneficiarios se preguntan *¿Qué hacen o han hecho sobre este tema los partidos políticos que están representados en el Concejo Deliberante?* O es que se encuentran trabados por el acuerdo político alcanzado entre el Intendente Municipal Sr. EDUARDO DONATO MANGO y el enquistado Presidente del Partido Justicialista del Distrito y Diputado Nacional Dr. Osvaldo AMERICO BRACCHI para que no se entreguen dichos subsidios.

Si estos políticos piensan que esta es la forma de ayudar al gobierno nacional a sacar al país adelante, ¡Qué equivocados que están! ¡Qué mal dejan a los partidos políticos que representan! ¡Qué daño le hacen al pueblo de Lincoln! ¡Y qué flaco favor aportan al sistema democrático!, cuando la ciudadanía requiere de la dirigencia política, honestidad, responsabilidad, seriedad, humildad, etc., etc.

leg 67-

EL CONDOR

15-7-95

Carlos tejedor



*Comuna  
Rojas  
Luz. Comuna*

67

## Cuatro intendentes bonaerenses viajan a Italia especialmente invitados

Los Intendentes Municipales de los distritos bonaerenses de General Villegas, Rojas, Lincoln y Carlos Tejedor, fueron invitados expresamente por varias empresas italianas a viajar a Italia para tratar in-situ temas muy importantes como lo que producen dichas empresas y su aplicación en los municipios bonaerenses.

El Intendente Municipal de nuestro distrito, señor Carlos Rivas, será de la partida que se concretará esta tarde a las 19 hs. por vía aérea.

El itinerario del viaje que se extenderá hasta el día 25 de julio, comprende llegada a Roma, luego a Bologna y finalmente a Rimini donde se hospedarán, estando previsto recorrer en combis las distintas empresas y Bancos italianos que realizaron la invitación.

Las empresas mostrarán modernísimos tratamientos a residuos domiciliarios, sistemas de purificación de agua, sistema de cloacas y fundamentalmente para nuestro intendente - según sus palabras- será la posibilidad de construcción de viviendas financiadas por Bancos de Europa.

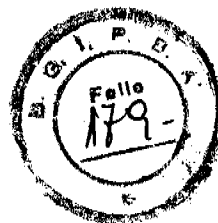
Cabe consignar que la totalidad de la estadía correrá por cuenta de las empresas italianas, en tanto que los pasajes fueron provistos por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Al tener que alejarse del país por más de una semana el Intendente Rivas, éste debió solicitar licencia obligada quedando a cargo del Departamento Ejecutivo mientras dure su ausencia, el concejal que ocupó el primer término de la lista ganadora en 1991, Sr. Víctor Hugo Vidal.

*Comuna  
Tejedor*

67

Sup.  
Lincoln



**ASUNTO:** INF/DECLARACIONES INTENDENTE DE LINCOLN SOBRE PROYECTO AUTONOMIA LOCALIDAD ROBERTS.-

**FACTOR:** POLITICO - SOCIAL

Ampliando anterior, con relación al proyecto, por el cual un grupo de vecinos de la localidad de ~~ROBERTS~~ partido de LINCOLN, impulsan la creación de un nuevo partido en la provincia de Bs.As. que estaría integrado por las localidades de ~~ROBERTS~~, ~~PASTEUR~~, ~~CARLOS SALAS~~, ~~MARTINEZ DE HOZ~~ y ~~LAS TOSCAS~~, cúmpleme informar al Sr. Director lo siguiente:

El Intendente Municipal del partido de LINCOLN, ~~EDUARDO DONATO MANGO~~, (U.C.R.), recientemente efectuó declaraciones públicas a los MCS., donde manifestó sentirse afectado por la decisión de pobladores de ROBERTS, de se autónomos y formar su propio partido, indicando que no es el momento oportuno, ya que el pueblo no está maduro para atender sus posibles obligaciones como ciudad cabecera.

Entre otros conceptos, el Intendente de LINCOLN, dijo que lo expresado es una apreciación muy personal, muy íntima, considerando que no es el momento oportuno y no querer agregar elementos para discusión, sino que es lo que siente íntimamente como ciudadano de LINCOLN.

**APRECIACION:** Se reitera lo expuesto en informe anterior, que este proyecto, volvió a tomar vigencia en razón de los resultados obtenidos en las últimas elecciones, ya que si bien en el ámbito del Distrito de LINCOLN, triunfó el Radicalismo; en las localidades de ROBERTS y PASTEUR, ganó ampliamente el Partido Justicialista, también en las otras localidades más pequeñas como CARLOS SALAS, LAS TOSCAS y MARTINEZ DE HOZ, triunfó el PJ. aunque con menor margen.

La decisión de autonomía de éstos pobladores, y las manifestaciones públicas del Intendente Sr. EDUARDO MANGO, muestra claramente que el caso responde a un cuestionamiento político, mas allá de la existencia de algún tipo de tramitación te los organismos oficiales, por parte de este grupo de vecinos.

Novedad ampliaré.-

**VALORIZACION:** B - 2

**MEDIOS:** PROPIOS

DELEGACION INTELIGENCIA JUNIN, 08 de Agosto de 1995.-